

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos que se está llevando a cabo la fusión del JPMorgan Funds - Highbridge Europe STEEP Fund con el JPMorgan Funds - Europe Dynamic Fund, en el que posee acciones. **Dicha fusión no incidirá de forma negativa en el valor, los gastos o la rentabilidad de su inversión.**

En la fecha de la fusión, los activos del Subfondo absorbido se transferirán a su Subfondo. La fusión aumentará el volumen de activos gestionados de su Subfondo. No habrá reajuste alguno de su Subfondo y ningún gasto asociado con la fusión será soportado por este último. Cuando se produzca la fusión, todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos acumulados de los Subfondos absorbidos se transferirán a su Subfondo, y los Subfondos absorbidos dejarán de existir.

El motivo de la fusión y las tres opciones de las que dispone se explican a continuación. No se suspenderán las suscripciones, los canjes ni los reembolsos en su Subfondo para llevar a cabo la fusión.

Si alberga dudas después de leer la información presente a continuación, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local.



Jacques Elvinger *En representación del Consejo*

Fusión del Subfondo – el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 20 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

Motivo de la fusión El Subfondo absorbido no ha logrado alcanzar un volumen suficiente de activos y el Consejo considera que sus perspectivas de crecimiento son limitadas.

SUS OPCIONES

- 1 No tomar ninguna medida.** Su inversión seguirá como hasta ahora.
- 2 Traspasar su inversión hacia otro subfondo.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el Documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo hacia el que piense traspasar, así como el folleto para obtener más información.
- 3 Proceder al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

Si elige las opciones 2 o 3, le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero. Estas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

LA FUSIÓN

Fecha de la fusión 23 de febrero de 2018

Plazo de recepción de órdenes de traspaso/ reembolso 20 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

Su Subfondo JPMorgan Funds – Europe Dynamic Fund

Subfondo absorbido (Subfondo que se fusionará con su Subfondo) JPMorgan Funds – Highbridge Europe STEEP Fund

EL FONDO

Nombre JPMorgan Funds

Forma jurídica SICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social

6, route de Trèves
L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de traspaso o reembolso siempre y cuando recibamos sus instrucciones operativas antes del plazo señalado. Las demás condiciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Teléfono +352 34 10 1

Fax +352 2452 9755

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)

B 8478

Sociedad gestora JPMorgan

Asset Management (Europe) S.à r.l

Puede consultarse información adicional, entre la que se incluyen el informe de fusión del auditor de la Sociedad, el documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y los últimos informes financieros de todos los Subfondos en www.jpmorganassetmanagement.lu o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: www.jpmorganassetmanagement.lu.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.